DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

REC. NATURALES



OFICIO Nº DFMARNAT/5731/2015 BITÁCORA: 15/G1-0081/11/15

Toluça, México, 11 de Noviembre de 2015 "2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

FRANCISCO CONTRERAS GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/1448/07 de fecha 20 de Junio de 2007 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Município, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
PARCELA NO. 240 Z3 P2/2, UBICADA EN EL EJIDO DE SAN JERONIMO	10	51	60	14836179	14836188
MAVATI, San Felipe del Progreso, F-15-074-NOM-004, Árboles de navidad,					
Pinus ayacahuite, (Pino), 500.000 Piezas					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidos en el informe anual: MEDIO AMBIENTE

ATENTAMENTE **EL DELEGADO FEDERAL**

ARQ. VICTOR MANUEL CAA

DELEGACION FEDERAL General de Geetion Egrestato TOA DE ONE INVENTATION. México. C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Pérez.- Direc D.F.

M. en C. Ana Margarita Romo Cega.- Delegada de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metenec, Méx.

Ing. Emesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif,

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

Andador Valentin Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México, www.semamat.gob.mx Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semamat.gob.mx

